

## ACTA NÚM. MEM-CCC-141-2022

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO NÚM. MEM-CCC-CP-2022-0025 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA IMPLEMENTAR LA NORMA ISO 90001:2015 A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO".**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, al cuatro (4) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

El comité de compras y contrataciones está conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro, y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

DUH  
FL  
T.P.  
MB  
ANA

El señor Freddy Lara, en calidad de presidente del Comité, comprueba que se encuentran todos los miembros presentes y se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el presidente del Comité da lectura a la agenda de la reunión:

### Agenda

1. **Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para el proceso de "Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo".**

2. **Aprobar el Pliego de Condiciones específicas para la “Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo”.**
3. **Aprobación del procedimiento de selección escogido para la “Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo”.**

#### **Desarrollo:**

El presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el informe de los peritos designados para este proceso de fecha 18 de octubre de 2022, mediante acta núm. MEM-CCC-119-2022, los señores **Rubel Matos**, Encargado de Oficinas Regionales de la Dirección de Asuntos Ambientales y Cambios Climáticos, **Pamela De Los Santos**, Abogada de la Dirección Jurídica, MEM y **Leopoldo Evangelista Cairo**, Especialista de la Dirección Administrativa y Financiera MEM, que emiten un dictamen favorable sobre las especificaciones presentadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo y el procedimiento de selección recomendado en el mencionado informe fue el de **Comparación de Precios** para la elección del proveedor de los bienes requeridos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

DUH  
FL  
T.F  
MB  
ANA

#### **RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad las especificaciones técnicas para la “Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo”.

A continuación, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el Pliego de Condiciones Específicas elaborado por la Dirección de Planificación y Desarrollo. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad el Pliego de Condiciones específicas para la “Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo”.

En ese mismo orden, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones pasaron al tercer punto de la agenda y luego de verificar el dictamen favorable de los peritos recomendando el procedimiento de selección y el monto del Certificado de Apropriación Presupuestaria No. EG1664380483749n5BBK, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el Comité acogió la recomendación presentada por los peritos en el predictamen emitido en fecha 25 de octubre de 2022, de que el procedimiento correspondiente para este proceso sea la **Comparación de Precios**.

El presidente del Comité sometió a la aprobación de los miembros la modalidad en la cual se efectuará la contratación solicitada por la Dirección de Planificación y Desarrollo. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE:**

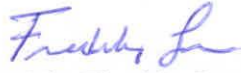
**APROBAR:** por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2022-0025, para “Contratación de servicio de consultoría para implementar la norma ISO 90001:2015 a requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo”.

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**

Acta No. MEM-CCC-141-2022  
Del Comité de Compras y Contrataciones  
Aprueba las Especificaciones Técnicas, el  
Pliego De Condiciones y el Procedimiento  
del proceso No. MEM-CCC-CP-2022-0025

DLA  
FL  
T.P  
MB  
ANA



**Freddy Florián Lara Felipe,**  
Asesor del Ministerio,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación de Antonio Almonte Reynoso,  
Ministro de Energía y Minas



**Tirso Peña**  
Director Administrativo Financiero  
Miembro



**Matilde Alt. Balcácer**  
Directora Jurídica  
Miembro



**Anabelle Reynoso**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Delmis Marte Hichez**  
Encargada Oficina Acceso a la Información  
Miembro

